



PARENT INVOLVEMENT POLICY

Revised in 11/2018

The purpose of the Parent Involvement Policy is to maximize the input and resources of Discovery's learning community to ensure that children are fully supported in every area of their lives so that they are able to learn and achieve to their maximum potential. Everyone gains if home and school work together to promote high achievement for our kids.

Mission Statement

Our mission reads: We will prepare all of our students for college and life by providing a challenging and engaging curriculum. Through hands-on authentic exercises such as STEM (RIGOR) we will promote Critical Thinking, Communication, Collaboration, and Creativity that will bring together our students' lives and their futures (RELEVANCE) in a nurturing and supportive environment (RELATIONSHIPS).

Vision Statement

Our vision reads: We want to inspire the traits of STARS (Stay Safe, Take Responsibility, Aim High, Respect Everyone, Shine Bright) one day at a time.

Theory of Action

We hold ourselves accountable to provide effective standards-based instruction, actively participate in data-driven Professional Learning Communities, and offer quality, consistent intervention, so that all students will achieve at high levels. Parents are partners with the school in the education of their children. By working with families and community members, students will be supported as they achieve their highest potential.

Policy Involvement

1. The Parent Involvement Policy is jointly developed with, agreed upon by, and distributed to all of the parents/guardians of participating children. This policy will be made available to the local community and distributed to parents/guardians of participating children in an understandable and uniform format. The School Site Council (SSC) and English Language Advisory Council (ELAC) shall annually update the school's policy to meet the changing needs of parents/guardians and the school site.
2. We will host Title I meetings at convenient times, to which all parents/guardians shall be invited, to inform the parents of the school's participation under Title I, its requirements, and their right to be involved. Parents/Guardians will be notified by letters, automated phone calls, and/or flyers prior to the meetings.
3. In order to make involvement at Discovery School convenient for parents/guardians, meetings, trainings, and workshops will be held at different times of the day.
4. We will involve parents/guardians in an organized, ongoing, and timely way in the planning, review, and improvement of Title I programs. This includes the planning, review, and improvement of the school's parent involvement policy and, if applicable, the joint development of the plan for school-wide programs (20 USC 6314).
5. We will provide parents/guardians of participating children:
 - a. Timely information about Title I programs

- b. A description and explanation of the curriculum in use at the school, the forms of academic assessment used to measure student progress, and the proficiency levels students are expected to meet through Parent/Teacher Forums and meetings
- c. If requested by parents, opportunities for regular meetings to formulate suggestions and to participate, as appropriate, in decisions relating to the education of their children, and respond to any such suggestions as soon as practicably possible.
- 6. If the school-wide program is not satisfactory to the parents/guardians of participating children, parent/guardian comments will be included on the plan when the school makes the plan available to the local educational agency.
- 7. Observation in Classroom – Parents/guardians are welcome to observe in their child's learning environment and are encouraged to do so. In order to keep classroom distractions to a minimum, classroom observations are limited to 20 minutes. The Principal and/or other school personnel, must accompany parents/guardians during observations. Teachers have the right to request a 24 hour notice in order to avoid disruptions during testing and/or other specific uninterrupted times.
- 8. Parent Volunteers – All regular volunteers must present a current (within 12 months) TB test and fingerprint clearance prior to participating in volunteer activities on campus.

Shared Responsibility for High Student Academic Achievement

- 1. Discovery School jointly developed with the parents/guardians of participating students and with leadership input, a school-parent compact that outlines how parents/guardians, teachers, and students will share responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents/guardians will build a partnership to help students achieve the state standards. The School Site Council (SSC) will annually review the school-parent compact and revise as needed.
- 2. This compact shall address:
 - a. The school's responsibility to provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables participating students to achieve mastery of the Common Core State Standards.
 - b. Parents'/guardians' responsibility for supporting their children's learning such as monitoring attendance and homework completion; volunteering in the classroom; and participating, as appropriate, in decisions related to their children's education and the positive use of extracurricular time.
 - c. Students' responsibility to develop ideas about how they can succeed in school and how to make connections between learning at home and at school.
 - d. The importance of ongoing communication between teacher and parents/guardians, through, at minimum:
 - 1) Parent-teacher conferences, at least annually, during which the compact will be discussed as it relates to the student's achievement.
 - 2) Frequent reports to parents/guardians on their children's progress
 - 3) Reasonable access to staff, opportunities to volunteer and participate in their child's classroom and observation of classroom activities.



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Revised in 11/2018

El propósito de la política de participación de los padres es maximizar la entrada y los recursos de la comunidad de aprendizaje de descubrimiento para que los niños sean totalmente compatibles en todos los ámbitos de sus vidas para que sean capaces de aprender y alcanzar su máximo potencial. Todos ganan si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover el alto rendimiento para nuestros hijos.

Declaración de la misión

Nuestra misión está enfocada en que prepararemos a todos nuestros estudiantes para la universidad y la vida al proporcionarles un plan de estudios desafiante y atractivo. A través de ejercicios prácticos auténticos, como STEM, por sus siglas en inglés, (RIGOR), promoveremos el Pensamiento Crítico, la Comunicación, la Colaboración y la Creatividad que unirán las vidas de nuestros estudiantes y su futuro (RELEVANCIA) en un entorno propicio y de apoyo (RELACIONES).

Declaración de la visión

Nuestra visión indica que queremos inspirar los rasgos de las estrellas (STARS por sus siglas en inglés) para que se mantengan seguros, asuman la responsabilidad, apunte alto, respete a todos, y que brillen un día a la vez.

Teoría de la acción

Llevamos a cabo nosotros mismos ante la efectiva instrucción basada en estándares, participen activamente en comunidades de aprendizaje profesional basados en datos y ofrecen calidad, intervención coherente, para que lograrán todos los estudiantes en niveles altos. Los padres son asociados con la escuela en la educación de sus hijos. Al trabajar con familias y miembros de la comunidad, se admitirán alumnos que alcanzan su más alto potencial.

Participación política

1. la política de participación de los padres es conjuntamente desarrollada con acordada por y distribuida a todos los padres/tutores de los niños participantes. Esta política se hizo disponible a la comunidad local y distribuida a los padres o tutores de los niños participantes en un formato entendible y uniforme. El Consejo Escolar (SSC) y el Consejo Asesor Inglés de lengua (ELAC) deberán actualizar anualmente la política de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres o tutores y el plantel escolar.
2. nos acogerá reuniones de Title I en momento conveniente, a la que invitará a todos los padres o tutores, para informar a los padres de la participación del bajo título I, sus necesidades y su derecho a participar. Los padres/tutores serán notificados por cartas, llamadas telefónicas automatizadas o volantes antes de las reuniones.
3. para hacer participación en la escuela Discovery conveniente para los padres o tutores, reuniones, capacitaciones y talleres se realizará en diferentes horas del día.

4. vamos a involucrar a los padres o tutores de forma organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora del título programas. Esto incluye la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela y, en su caso, el desarrollo conjunto del plan de programas escolares (20 USC 6314).
5. proporcionamos los padres o tutores de los niños participantes:
 - a. información oportuna sobre título programas
 - b. una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizan para medir el progreso de los estudiantes y los estudiantes de los niveles de competencia se espera que a través de reuniones y foros de padres y maestros
 - c. si es requerida por los padres, oportunidades para reunirse regularmente para formulen sugerencias y participar, como proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos y responder a esas sugerencias tan pronto como sea practicable posible.
6. si el programa de toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, comentarios de padres se incluirán en el plan cuando la escuela pone a disposición de la agencia educativa local del plan.
7. observación en el aula – padres son bienvenidos a observar en el ambiente de aprendizaje de sus hijos y se les anima hacerlo. Para evitar distracciones en el salón de clases, las observaciones serán limitadas a 20 minutos. El director y/u otro personal de la escuela deberá acompañar a los padres o tutores durante las observaciones. Los maestros tienen derecho a solicitar un aviso de 24 horas para evitar interrupciones durante las horas en las cuales se les esté administrando un examen o durante otras horas específicas.
8. padres voluntarios – todos los voluntarios que ayudan regularmente deben presentar una prueba de tuberculosis actual (dentro de 12 meses) y verificar y aclarar las huellas dactilares con el departamento de justicia antes de participar como voluntario en actividades adentro de la escuela.

Compartir responsabilidad por altos logros académicos

1. escuela Discovery desarrollado conjuntamente con los padres/guardianes de estudiantes participantes y con el liderazgo de entrada, un compacto de la escuela y los padres que describe cómo los padres o tutores, profesores y estudiantes a compartir la responsabilidad de mejorar rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres o tutores construirá una asociación para ayudar a los estudiantes a lograr los estándares del estado. El Consejo Escolar (SSC) anualmente revisará la escuela-padres y revisar según sea necesario.
2. se dirigirá a este pacto:
 - a. responsabilidad de la escuela para ofrecer estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje solidario y eficaz que permite a los estudiantes participantes lograr el dominio de las normas fundamentales del estado común.

- b. padres / responsabilidad de tutores para apoyar a sus hijos el aprendizaje de tales como control de asistencia y finalización de la tarea; voluntariado en el aula; y participantes, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.
- c. responsabilidad de los estudiantes para desarrollar ideas sobre cómo puede tener éxito en la escuela y cómo hacer las conexiones entre el aprendizaje en el hogar y en la escuela.
- d. la importancia de una comunicación permanente entre el maestro y los padres o tutores, a través, como mínimo:
 - 1) padres y maestros, por lo menos anualmente, durante el cual se discutirán el pacto en relación con el logro del estudiante.
 - 2) frecuentes informes para padres sobre el progreso de sus hijos
 - 3) razonable acceso a personal, oportunidades para ser voluntario y participar en aula y la observación de las actividades escolares de sus hijos.